

Patente Española  
*de introducción*

# MEMORIA

descriptiva sobre: "Un dispositivo enfilador para gornones  
de ejes."

111579

FOR

Jules Moreau

DE

Paris,

Francia



En la forma de realización representada en el dibujo que forma parte de la patente española nº 100.78 expedida en 16 de Marzo de 1927, el aceite es enviado a la parte superior del cojinete, por medio de una leva que se sobre la superficie del champiñón o remate que gobierna la impelación de una bomba, cuya aspiración está asegurada por el juego de un muelle.

El presente invento se refiere a una variante de realización en la que se suprime el muelle citado. La descripción siguiente comparada con el dibujo que se acompaña y que se da a título de ejemplo, permitira formar cabal juicio acerca de la manera de llevar el invento a la práctica.

La Fig. 1, representa en corte longitudinal una caja de eje de tender y un corte parcial del dispositivo objeto del invento.

La Fig. 2 muestra una vista de frente del champiñón del gorrón provisto del dispositivo del cual aparece una parte en corte por la línea X-X de la Fig. 1, a fin de que se pueda apreciar perfectamente el funcionamiento.

El dispositivo representado en las Figs. 1 y 2, está constituido por un soporte a, fijo en la caja de eje b por medio de tornillos y en el que vá dispuesto un eje c. Este eje lleva en una de sus extremidades un órgano o brazo d, que hace las veces de pistón, en el interior de un alojamiento e, que hace el oficio de cilindro,

En el otro extremo de dicho eje c se fija por medio de otro eje f, una palanca g, a cuya extremidad vá articulada una pequeña horquilla h.

Esta horquillita h viene a enganchar por debajo de un rodillo i montado postizo y fijo sobre el champiñón j del gorrón k, por medio de tornillos o pernos.

Este rodillo colocado excéntricamente con relación al eje del gorrón, comunica, al revolucionar el eje, un movimiento de vaivén o basculación a la horquilla h.

Este movimiento se transmite al órgano d, que hace



de pistón, del eje  $g$ . La palanca articulada  $g$ , permite a la horquilla  $h$  permanecer constantemente perpendicular al eje  $g$ , y centrada sobre el rodillo  $i$  cualesquiera que sean las posiciones que ocupe el gorrón, con relación a la caja de eje sobre la cual vá fijado el dispositivo, posiciones que pueden variar según los desplazamientos longitudinales u otros.

El alojamiento  $g$  donde se mueve el pistón  $d$  del eje  $g$  vá provisto de un orificio de aspiración  $q$ , por el cual es aspirado el aceite contenido en la caja  $b$  y de un orificio de impelación o expulsión  $p$ , que lleva una válvula  $p^1$ , que permite al aceite ser impelido a través del tubo  $l$  hasta el cojinete  $m$ , en la ranura  $n$ , que forma recipiente.

El funcionamiento del dispositivo visible en la Fig. 2 es como sigue:

A consecuencia, de la rotación del eje, el rodillo descentrado  $i$ , que habrá llevado la horquilla  $h$  a su posición extrema izquierda de oscilación, el pistón  $d$  que de ella es solidario, se hallará a fondo de carrera en la parte superior del alojamiento  $g$ . En su periodo de subida hacia el fondo de carrera superior, se produce una aspiración por la canal  $q$ , llenando entonces el aceite la cavidad donde antes se alojaba la parte del organo  $d$  que hace de pistón.

Al continuar revolucionando el eje, el órgano  $d$  inicia su movimiento de descenso comprimiendo el aceite antes aspirado, (primeramente hacia el depósito por la canal  $q$ , y luego después de cubierta dicha canal por el pistón  $d$ ), a través de la válvula  $p^1$  y del orificio  $p$ , hacia el tubo  $l$  y el cojinete.

N O T A.

Habiendo ya ampliamente descrito la naturaleza de mi invento así como la manera de llevarlo a la práctica debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente



descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles, sin que se altere por ello el principio fundamental del invento y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicitamos patente de introducción por cinco años en España es por: "Un dispositivo engrasador para gorriones de ejes"; caracterizándose por lo siguiente:

1ª.- Por una variante en la realización del dispositivo que se describe en la patente española nº 100.788, expedida en 16 de Marzo de 1927, variante que ofrece las particularidades siguientes, que pueden ser tomadas separadamente o en combinación.

2ª.- El mando de la bomba es efectuado por la cara delantera del champiñón en vez de serlo por la periferia por ejemplo por un rodillo descentrado, montado postizo sobre dicha cara y comunicando un movimiento oscilante a una horquilla articulada a un eje solidario de la bomba.

3ª.- La bomba está constituida por un brazo que es solidario del eje y vá colocado en un plano paralelo a la cara del champiñón, desplazándose la extremidad de dicho brazo en forma de pistón en un alojamiento que hace las veces de cilindro.

"Un dispositivo engrasador para gorriones de ejes"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de tres hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 13 de Febrero de 1929.

JULES MOREAU.

P.P.

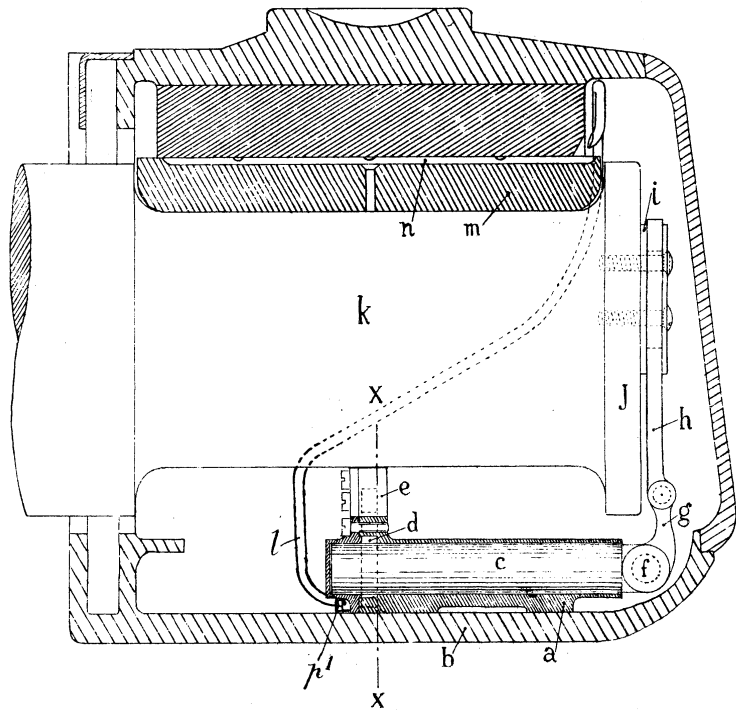


Fig. 1

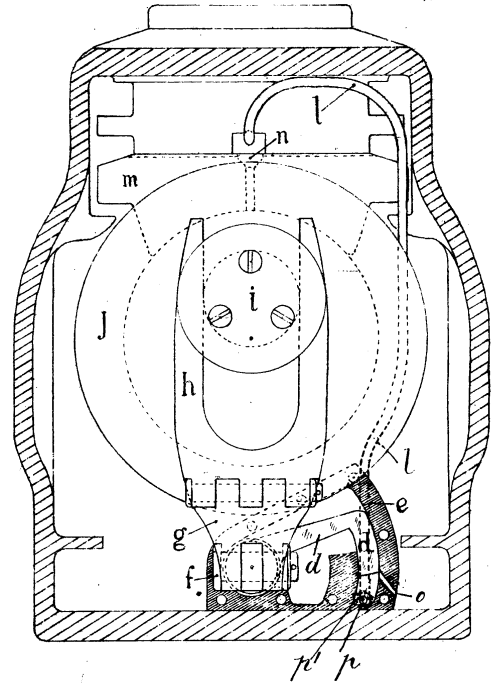


Fig. 2

Inventor, 13 Feb 1929.

*J. J. Conroy*